

Ciudad de la Costa, 22 de mayo de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No: 186/2024 ACTA N° 18/2024

VISTO: La observación realizada por el Tribunal de Cuentas en el expediente 2024-81-1330-00719, respecto a la resolución 149/2024.

RESULTANDO: Que dicha observación corresponde a la realización de contratación de talleristas anuales, por el período de abril a noviembre 2024.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 18 de fecha 22 de mayo de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1-REITERAR EL GASTO DE \$1.107.200 (PESOS URUGUAYOS UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS) POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE TALLERISTAS DENTRO DEL PROYECTO CULTURAL ANUAL DESDE ABRIL A NOVIEMBRE, Y JUSTIFICAR LA REITERACIÓN DEBIDO A QUE NO PUDO AJUSTARSE AL PROCESO GARANTISTA QUE ESTABLECE PLAZOS PARA CUMPLIR UN PROTOCOLO, EN ESTE CASO NO SE LLEGÓ A CUMPLIRLO DADO QUE A LA FECHA DE REALIZAR LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO DEL MES DE ABRIL YA HABÍAN EXPIRADO LOS PLAZOS.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.



Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pevere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO
ARCHÍVESE.-



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Péveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA